



Fecha \_\_\_\_\_

Como resultado del reporte de intimidación/acoso/hostigamiento que usted sometió, y de conformidad con los Estatutos Revisados de Arizona (ARS) 15-341 (37d), le estamos proporcionando a usted la siguiente información:

El \_\_\_\_\_ usted sometió un reporte de intimidación/acoso/hostigamiento.  
Fecha

Esta carta es para informarle a usted que hemos concluido una minuciosa investigación de las acusaciones. Nosotros consideramos resuelto este asunto y asignaremos las consecuencias, si es apropiado, de acuerdo con el manual de procedimientos disciplinarios contenido en el Manual de los Derechos y Responsabilidades del Estudiante. A fin de mantenernos en conformidad con la Ley de los Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA), nosotros no podemos divulgar las consecuencias asignadas al presunto infractor.

Como está resumido al reverso de esta carta, una presunta víctima de intimidación/acoso/hostigamiento tiene derecho a recibir las protecciones y los servicios descritos. Por favor comuníquese con la administración escolar si usted desea recibir cualquier información adicional relacionada a esta situación.

Agradecemos su preocupación y diligente atención por la seguridad escolar. Trabajando conjuntamente, podemos lograr exitosamente nuestra meta común para proveer un entorno de aprendizaje seguro y positivo.

Atentamente: